ACTA UOC Nº 117/2017
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2017
"PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY – PLURIANUAL – AD-REFERENDUM" ID Nº 336.152

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **CP Laura Cabrera**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 15/2.017 para la **"PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY – PLURIANUAL – AD-REFERENDUM" ID. Nº 336.152**----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

N°	Razón Social
1	ASUR DE SEGUROS
2	ALFA S.A.

2. **Ofertas tardías**

La oferta fue entregada en fecha y hora establecida en el SICP

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes.

N°	Razón Social	TOTAL
1	ASUR DE SEGUROS	39.000.000.-
2	ALFA S.A.	52.800.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

ALFA SA

C. P. N. Laura Cabrera López
Unidad Operativa de Contrataciones

5. **En representación de las empresas se encuentran la siguiente persona:**

Nº	Razón Social	Nombre y Apellido	CI Nº
1	ALFA S.A.	José Franco Clerch	2025768

6. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**
No se deja constancia alguna.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

ALFASA.

CP Laura Cabrera
Unidad Operativa de
Contrataciones